



SOLICITUD PRECOTIZACIONES PARA ESTUDIO DE MERCADO

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, a través de la Subdirección del Centro de Diseño e Innovación Tecnológica Industria, de conformidad con los principios de transparencia para la contratación, convoca públicamente a todos los interesados a participar con su pre-cotización, como parte del estudio de mercado del presente proceso.

Se solicita enviar su pre-cotización a los siguientes contactos:

Correo: licitasena9223@sena.edu.co

Dirección de Correspondencia: SENA – Centro de Diseño e Innovación Tecnológica Industrial, Regional Risaralda, Transversal 7 Calle 26 Santa Isabel, Dosquebradas.

Por favor si anexa algún archivo digital, este debe venir en formato PDF, Word o Excel, **en ningún caso se aceptan archivos comprimidos.**

De igual forma, si usted lo considera puede enviar su propuesta digitalizada por medio de correo electrónico.

FECHA LÍMITE DE RECEPCION DE PRE COTIZACIONES: 19 DE SEPTIEMBRE DE 2014 HASTA LAS 2:00 P.M.

Se presenta la siguiente información como referencia de consulta:

1. DESCRIPCION DEL OBJETO A PRECOTIZAR:

Contratar la compra de equipos requeridos para el proyecto “100 mil oportunidades para los jóvenes” en el ambiente de fabricación mecánica, área Taller de soldadura, del centro de Diseño e Innovación Tecnológica Industrial para la vigencia 2014.

2. Especificaciones técnicas:

Es necesario que en la pre-cotización se identifiquen los siguientes aspectos:

ITEM	CLASIFICACION UNSPC	DESCRIPCION DETALLADA (FICHA TECNICA)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA
1	23271423	EQUIPO DE SOLDADURA INVERSOR ULTRA POWER (95-270V), para soldar electrodos tipo 7018, 6011, 6013, 6010... Permitir soldar 5/32 al 80% y 1/8 al 100%. Consumo un 40% menos que los inversores tradicionales, permitir usar extensiones de hasta 150m, y usar GENERADORES un 30% menos potentes. Incluir Maletin + Pinza electrodo/masa.	UND	10
2	23241506	EQUIPO DE CORTE POR PLASMA, POTENTE Y COMPACTO, CON TECNOLOGÍA ULTRA POWER (95- 270V), que permita cortes de hasta 20mm (3/4"), al 40% y 12 mm (1/2") al 100%. Incluir, pinza Masa + Antorcha de Plasma + COMPRESOR MOTOR DE INDUCCION DE 1,9 HP (CONSTANTES) * 27GLN. 150 LIBRAS PSI. LUBRICADO EN ACEITE. 5,8 SCFM A 90PSI Y 7,2 SCFM A 40PSI. CON LLANTAS PARA SU TRANSPORTE. USO INDUSTRIAL.	UND	2



ITEM	CLASIFICACION UNSPC	DESCRIPCION DETALLADA (FICHA TECNICA)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA
3	23271423	EQUIPO DE SOLDADURA INVERSOR ULTRA POWER (208-440V 1/3ph), para soldar electrodos tipo 7018, 6011, 6013, 6010... Permitir soldar 1/4 al 80% y 3/16 al 100%. Consumo un 40% menos que los inversores tradicionales, permitir usar extensiones de hasta 150m, y usar GENERADORES un 30% menos potentes. Conectable a 1 y 3 ph de 208 a 440V.	UND	5
4	46181703	Careta para soldadura con regulación 9-13, Alta velocidad de Oscurecimiento de < 1/30,000 S. , regulación de DIN (4/9-13), Regulación de Sensibilidad y retardo. Area de Visión de 100x41 mm. Certificaciones; EN379:2009;CE,ECS (NB.1883) CE 1/1/1/2.	UND	8

Los bienes o servicios ofertados deben ser de excelente calidad.

A los oferentes interesados en participar se recomienda que antes de elaborar y presentar sus ofertas tengan en cuenta los siguientes requisitos:

1. Indicar si el **valor del IVA** está incluido en la cotización. Con relación al IVA el proponente debe discriminar en la oferta este impuesto, si pertenece al régimen común, En caso de no indicarlo, este nuevo valor no será reconocido por el SENA y el proveedor deberá asumir el costo del impuesto.
2. El proponente deberá cotizar los ítems ofertados en la unidad de medida requerida para cada uno de los elementos o servicios requeridos por la Entidad.
3. Al formular la oferta el Proponente deberá tener en cuenta todos los gastos directos e indirectos en los que incurra por la suscripción, legalización o ejecución del contrato, como impuestos, tributos constitución de las garantías en caso de que se requiera, son de cargo exclusivo del contratista, suministro, transporte, operarios y demás gastos para el debido cumplimiento. Por lo tanto los precios que se propongan deberán considerar tales conceptos.
4. El SENA solo pagará los precios contratados y por lo tanto, no reconocerá suma alguna por impuesto ni reajustes a los precios ofertados, a menos que el reajuste se deba efectuar como consecuencia de una acción directa de la Entidad previamente formalizada de acuerdo a los procedimientos legales y presupuestales que corresponda.
5. El SENA efectuará al proponente las retenciones que de materia tributaria tenga establecida la Ley y respecto de las cuales sea su obligación efectuar la retención.
6. Lugar de entrega de los bienes, elementos o servicios: Almacén ubicado en la Transversal 7 Calle 26 Santa Isabel, SENA Dosquebradas.
7. La validez de la oferta debe ser de **30 días** o Superior.
8. **La forma de pago:** el SENA cancelara al CONTRATISTA mediante un único pago, dicha suma será cancelada al CONTRATISTA, previo



Más trabajo

cumplimiento de los requisitos exigidos para el mismo e informe del supervisor que se designe para el contrato y recibo a satisfacción de los elementos. El pago está sujeto a todo lo anterior dando cumplimiento a la ley 789 de 2002, artículo 23 de la ley 1150 de 2007. El pago está sujeto a la disponibilidad de PAC.

9. En la pre-cotización debe constar el **NIT, dirección, teléfono, Fax y Correo Electrónico**
10. **Plazo de Ejecución de Contrato:** Diez (10) días calendario, previo perfeccionamiento y legalización del contrato.

NOTA: Se advierte que ni la formulación de la presente solicitud, ni la presentación de la pre-cotización generan compromiso y obligación por parte del SENA, pues no corresponden a un procedimiento de selección, sino estudios de mercado con miras a iniciar un futuro proceso de selección.

El presente documento y sus anexos serán publicados en la página web www.sena.edu.co. De conformidad a lo dispuesto a la circular No.3-2013-00133

Jorge Restrepo. A.
Jorge Restrepo Alvarez
OFICINA DE CONTRACION